MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025/610748
TÍTULO: SERVICIO DE ANÁLISIS DE RESIDUOS DE ÁCIDO FOSFÓNICO EN DIFERENTES MATRICES PARA EL CENTRO IFAPA LAS TORRES.

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTE: D. José María Lobo Pérez, Jefe del Servicio de Contratación del IFAPA.

VOCALES:
Dª Rocío Aparicio Serrano, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera.
Dª. María Luisa Raya Lara, Interventora Delegada de esta Agencia Administrativa.
D. Juan Francisco Herencia Galán, investigador adscrito al centro IFAPA Las Torres.
Dª. Yolanda Clavijo Pérez, Jefa de la Sección de Contratación del IFAPA
Dª. Claudia Bienvenido Parra, Funcionaria del Servicio de Contratación del IFAPA.

SECRETARIA: Dª. Guadalupe Aguilar Cotelo Funcionaria del Servicio de Contratación del IFAPA

SEGUNDA SESIÓN

En Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 27 de mayo de 2026, se constituye la Mesa de Contratación del IFAPA, con la presencia física de todos los miembros de la mesa, a excepción de D. Juan Francisco Herencia Galán y Dª. Yolanda Clavijo Pérez, que asisten telemáticamente mediante plataforma ZOOM y de Dª. Claudia Bienvenido Parra, que no asiste, para proceder al examen de la documentación previa a la adjudicación requerida a la empresa **LABORATORIO AGRAMA S.L**. a través de la plataformaSIREC-Portal de Licitación electrónica

Tras revisión de la documentación presentada por la empresa, se constata, en primer lugar, que no queda acreditada la inscripción en el ROLECE o correspondiente Registro de la Comunidad Autónoma antes de la finalización del plazo de presentación de proposiciones (10:00 horas del día 29 de abril de 2026), ni que se haya presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro con anterioridad a esa fecha. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

Por la empresa LABORATORIO AGRAMA S.L. se presenta acuse de recibo de la solicitud de inscripción emitido por el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía de fecha 13 de mayo de 2026.

ISO/IEC 27001

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA LOBO PEREZ	29/05/2026
	GUADALUPE AGUILAR COTELO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4W886PUBTBUTQM6RGA93FU6CS	PÁG. 1/2

Atendiendo a lo establecido en la clausula 6.1 del PCAP respecto a la capacidad y solvencia de la persona licitadora, y en relación con la clausula 10.4 del mismo, la Mesa acuerda la exclusión de la oferta de LABORATORIO AGRAMA S.L. y requerir a la siguiente empresa licitadora por orden de puntuación, TENTAMUS LAB S.L.U, para que aporte la documentación previa a la adjudicación en el plazo de **7 días hábiles siguientes** al envío del requerimiento, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, de conformidad a lo establecido en el apartado 10.5 del PCAP.

No habiendo más asuntos que tratar, a las 12:35 horas del día antes indicado, se da por terminado el acto, lo cual yo, la Secretaria certifico.

Vº Bº EL PRESIDENTE
José María Lobo Pérez.

LA SECRETARIA
Guadalupe Aguilar Cotelo.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA LOBO PEREZ	29/05/2026
	GUADALUPE AGUILAR COTELO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4W886PUBTBUTQM6RGA93FU6CS	PÁG. 2/2